



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0457

Ciudad de México, a 17 de enero de 2017.

DIPUTADO JAVIER BOLAÑOS AGUILAR
Presidente de la Comisión Permanente

Lectura del acuerdo de la Comisión Permanente por el que manifiesta su posición en relación con la toma de protesta de Donald Trump, como presidente de los Estados Unidos, durante la sesión de hoy

La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, tomando en consideración el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados del día 16 de enero de 2017, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 116 y 123 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, emite el siguiente Acuerdo considerando que el 8 de noviembre de 2016 se llevaron a cabo las elecciones en los Estados Unidos de América, en las que resultó electo el señor Donald Trump.

Que desde que inició su campaña, Donald Trump ha utilizado un discurso y una postura claramente antimexicana, xenófoba, amenazante y de menosprecio a la buena relación y vecindad que han mantenido México y los Estados Unidos de América.

Que sus reiteradas manifestaciones han incitado al odio y desprecio a las personas migrantes mexicanas al exacerbar un ánimo y ambiente discriminatorio y racista que atenta contra su integridad y sus derechos humanos.

Que ha amenazado con deportaciones masivas generalizadas, sin considerar que la mayor parte de los mexicanos que residen y trabajan en los Estados Unidos tienen derechos adquiridos y contribuyen al desarrollo de la economía y cultura de ese país,

aportando una fuerza laboral indispensable para sectores específicos de la economía estadounidense.

Que su posición y proceder proteccionista representa una amenaza para el desarrollo económico de ambas naciones y violenta los acuerdos comerciales existentes, propiciando incertidumbre que perjudica las inversiones y el bienestar de los ciudadanos de ambas naciones.

Que Donald Trump pretende gravar las remesas que nuestros connacionales residentes en Estados Unidos envían a sus familias, con lo que se vulneran nuevamente los derechos de los trabajadores mexicanos quienes ya pagan impuestos en ese país, al tiempo que se vería afectada la principal fuente de divisas que llegan a México.

Que ha propuesto la construcción de un muro divisorio en la frontera entre Estados Unidos y México, que violenta la buena vecindad y las históricas relaciones de cooperación y amistad, y que atenta contra los tratados internacionales en materia territorial, independientemente de que busca ilegalmente que su costo sea pagado por los mexicanos.

Por todo lo anterior, se emite el presente:

Acuerdo

Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión manifiesta de manera enérgica su rechazo a las múltiples declaraciones y amenazas hechas por el presidente electo de los Estados Unidos de América, Donald Trump, en contra de México y de los mexicanos, y se pronuncia por una relación bilateral basada en el beneficio, el respeto, la cooperación, la prosperidad, la seguridad y el desarrollo de ambas naciones.

Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal para que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, emita un pronunciamiento oficial respecto de las posturas de política exterior contra nuestro país que ha anunciado el presidente electo Donald Trump. Asimismo, para que diseñe y dé a conocer las estrategias de protección del interés nacional ante las políticas antimexicanas anunciadas, que contengan las acciones necesarias para prevenir las posibles consecuencias de su implementación.

Tercero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión rechaza la construcción de un muro en la frontera entre México y Estados Unidos, y exhorta al Ejecutivo federal a continuar manteniéndose firme en la oposición a dicha obra. La Cámara de Diputados hace suya la decisión de no asignar recurso alguno para su financiamiento.

Cuarto. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exige al próximo gobierno de los Estados Unidos el respeto a los derechos humanos de los mexicanos en esa nación, incluido el de la libre disposición y envío de las remesas sin gravamen alguno, y demanda el cumplimiento irrestricto del derecho internacional, en particular del derecho humanitario y consular y de los acuerdos y convenios bilaterales, suscritos por ambas naciones.

Quinto. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión reclama el estricto cumplimiento del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y de las reglas del comercio internacional, rechazando posiciones unilaterales que desincentivan la inversión en México y que impactan negativamente en la relación bilateral.

Sexto. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión considera propicio que de manera urgente se restablezca el diálogo parlamentario entre México y Estados Unidos, por lo que exhorta a la Cámara de Senadores para que en el ámbito de sus atribuciones constitucionales, realice reuniones con los presidentes integrantes del Senado de la Unión Americana para desarrollar una agenda bilateral en beneficio de ambas naciones.

Al Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para que, en el mismo sentido, establezca a la brevedad contacto directo con su contraparte en los Estados Unidos de América. Lo anterior, para retomar la próxima reunión interparlamentaria México-Estados Unidos de América de manera conjunta entre ambas Cámaras de los Congresos de las dos naciones, para reforzar el diálogo y los lazos de amistad y cooperación.

Séptimo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión reitera su mayor solidaridad y respaldo a los connacionales en los Estados Unidos de América, y hace un llamado a la unidad nacional a cerrar filas y a emprender acciones conjuntas para

defender a México y a los mexicanos ante las amenazas de Donald Trump, sin complacencias, con firmeza, y a utilizar nuestros mejores recursos con inteligencia para defender nuestra dignidad, nuestra cultura y a nuestra gente.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a los 17 días del mes de enero del 2017. Le pido a la Secretaría someta a votación el presente Acuerdo.

-- ooOoo --